

	HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO				
	NIT 900.004.059-7				
	MEMORANDO DE CONTRATACIÓN				
	CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	DOCUMENTO CONTROLADO	
DE-FR-14	04-07-2024	05	Página 1 de 1		

Castilla La Nueva, Meta, el 07 de julio de 2025

PARA: MARTHA LUCIA HERRERA RIOS - GERENTE
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – CONTRATACIÓN

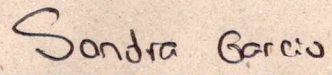
REFERENCIA: SOLICITUD DE ADICIÓN.

Estimados Doctores,

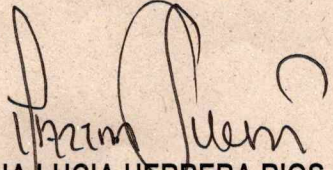
En mi condición de SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. 2025-069, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA, PARA LA REALIZACION DE ECOGRAFÍAS Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.”, el señor LUIS FRANCISCO BAQUERO ORREGO, quien se identifica con C.C. No. 86.063.388 de Villavicencio - Meta, quien obra en representación propia, me permito solicitar que se evalúe la ADICIÓN al presente contrato por servicios especializados al realizar jornadas de consulta denominados “honorarios” y Por el alquiler de los equipos diagnósticos, por el CCPET: 2.1.2.02.02.008.05.03 denominado “otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción n.c.p” .

La necesidad radique en que, debido a que la prestación del servicio temporal del CONTRATISTA se sigue requiriendo por la necesidad que tiene la entidad, y en vista que la ejecución del contrato ha demostrado cumplir con el objetivo del contrato, las obligaciones generales y las obligaciones específicas, es técnicamente viable suscribir la modificación del CONTRATO. Es por ello que, se requiere, ADICIONAR la suma de **NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$907.400.00) M/CTE** por los servicios especializados al realizar jornadas de consulta denominados “honorarios” y **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000.00)** por alquiler de los equipos diagnósticos, denominado “otros servicios prestados”

Cordialmente,


SANDRA MAGNOLIA GARCIA CHAVARRO
SUPERVISORA

La Gerencia AUTORIZA a la Subgerencia Administrativa y Financiera, para que ANALICE, TRAMITE Y APRUEBE el proceso contractual correspondiente de acuerdo a la solicitud de ADICIÓN Y PRÓRROGA.

Vo. Bo. 
MARTHA LUCIA HERRERA RIOS
Gerente

Castilla La Nueva, Meta, a los 7 de julio de 2025

Señor:

LUIS FRANCISCO BAQUERO ORREGO

C.C. No. 86.063.388 de Villavicencio - Meta

Dirección: Calle 35 No. 6-131 Multifamiliar 3 Casa 5 V/cio - Meta.

Teléfono: 317-433-8394

Email: franbaqrad@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ADICIÓN – No. 2025-069.

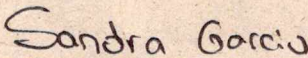
Estimado Contratista,

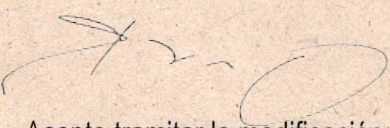
En mi condición de SUPERVISOR del Contrato de Servicios **No. 2025-069**, cuyo objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA, PARA LA REALIZACION DE ECOGRAFÍAS Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.”**, suscrito con el señor, **LUIS FRANCISCO BAQUERO ORREGO** quien se identifica con C.C. No. 86.063.388 de Villavicencio - Meta., quien obra en nombre y representación propia, me permito solicitar que se evalúe la ADICION al presente contrato por servicios especializados al realizar jornadas de consulta denominados “honorarios” y Por el alquiler de los equipos diagnósticos, por el **CCPET: 2.1.2.02.02.008.05.03** denominado “otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción n.c.p” .

La necesidad radique en que, debido a que la prestación del servicio temporal del CONTRATISTA se sigue requiriendo por la necesidad que tiene la entidad, y en vista que la ejecución del contrato ha demostrado cumplir con el objetivo del contrato, las obligaciones generales y las obligaciones específicas, es técnicamente viable suscribir la modificación del CONTRATO. Es por ello que, se requiere, ADICIONAR la suma de **NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$907.400.00) M/CTE** por los servicios especializados al realizar jornadas de consulta denominados “honorarios” y **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000.00)** por alquiler de los equipos diagnósticos, denominado “otros servicios prestados”

En caso de estar de acuerdo con tramitar la Modificación del Contrato, sírvase indicarlo con su firma en este comunicado y estar disponible para suscribir la respectiva acta, o en caso contrario de no tener intenciones de suscribir la modificación deberá manifestarlo por escrito.

Cordialmente,


SANDRA MAGNOLIA GARCIA CHAVARRO
SUPERVISORA


Acepto-tramitar la modificación:

Manifestación de aceptación del Contratista



HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA ESE

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: **000642**

FECHA : 15 de Julio de 2025

SEÑOR(a):

SONIA CASTAÑEDA LINARES

SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

BENEFICIARIO: 0900004059 ESE HOSPITAL DE CASTILLA

FTE FINANCIACION:RECP RECURSOS PROPIOS

O B J E T O :

ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.2025-069 QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA, PARA LA REALIZACION DE ECOGRAFÍAS Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E

RUBRO PRESUPUESTAL

21202020080503 otros servicios prestados a las empresas y servicios de

VALOR

1,800,000.00

COSTO

0000

MARTHA LUCIA HERRERA RIOS
GERENTE

Firma solicitante



HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 000647

FECHA DE EXPEDICION :15 de Julio de 2025

FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2025

SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE VIGENCIA FISCAL DE 2025, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

- 2 GASTOS
- 1 FUNCIONAMIENTO
- 2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
- 02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
- 02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
- 008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
- 05 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
- 03 otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción n.c.p.

FTE FINANCIA: RECP

RECURSOS PROPIOS

BPIN:

CPT:

PROD: 00

CCPET: 2.1.2.02.02.008

VALOR : 1,800,000.00

BENEFICIARIO: 900,004,059 ESE HOSPITAL DE CASTILLA

OBJETO:

ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.2025-069 QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA PARA LA REALIZACION DE ECOGRAFÍAS Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E

SONIA CASTAÑEDA LINARES
SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER



HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA ESE

SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO: **000643**

FECHA : 15 de Julio de 2025

SEÑOR(a):

SONIA CASTAÑEDA LINARES

SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

Sirvase expedir certificado de disponibilidad presupuestal, para amparar el compromiso que se pretende adquirir segun el siguiente detalle:

BENEFICIARIO: 0900004059 ESE HOSPITAL DE CASTILLA ,

FTE FINANCIACION:RECP RECURSOS PROPIOS

O B J E T O :

ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.2025-069 QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA, PARA LA REALIZACION DE ECOGRAFÍAS Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E

RUBRO PRESUPUESTAL

2100202009010101 honorarios

VALOR

907,400.00

COSTO

0000

MARTHA LUCIA HERRERA RIOS
GERENTE

Firma solicitante



HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP

NUMERO: 000648

FECHA DE EXPEDICION :15 de Julio de 2025
FECHA DE VENCIMIENTO:31 de Diciembre /2025

SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE VIGENCIA FISCAL DE 2025, EXISTE UN SALDO DISPONIBLE Y NO COMPROMETIDO PARA AMPARAR EL COMPROMISO QUE SE PRETENDE ASUMIR ASI:

- 2 GASTOS
- 1 FUNCIONAMIENTO
- 2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
- 02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
- 02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
- 009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES
- 01 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
- 01 MISIONALES Y OPERATIVOS
- 01 honorarios

FTE FINANCIA: RECP
CCPET: 2.1.2.02.02.009

RECURSOS PROPIOS

BPIN:

CPT:

PROD: 00

VALOR : 907,400.00

BENEFICIARIO: 900,004,059 ESE HOSPITAL DE CASTILLA

OBJETO:

ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.2025-069 QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA PARA LA REALIZACION DE ECOGRAFÍAS Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E

SONIA CASTAÑEDA LINARES
SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

ACTA DE ADICION No. 02
CONTRATO DE PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES No. 2025-069

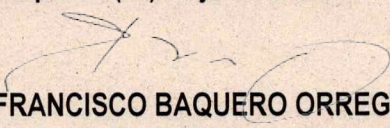
CONTRATANTE	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E. NIT. 900.004.059-7
CONTRATISTA	LUIS FRANCISCO BAQUERO ORREGO C.C. No. 86.063.388 de Villavicencio - Meta. Dirección: Calle 35 No. 6-131 Multifamiliar 3 Casa 5 V/cio - Meta. Teléfono: 317-433-8394 Email: franbaqrad@gmail.com
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA, PARA LA REALIZACION DE ECOGRAFÍAS Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$28,600,000) M/CTE
TERMINO DE EJECUCION	TRES (3) MESES
VALOR ADICIÓN HONORARIOS 1 21 – ABRIL- 2025	DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$16,350,000) M/CTE
VALOR ADICION HONORARIOS 2 15 – JULIO – 2025	NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$907.400.00) M/CTE
VALOR ADICION OTROS SERVICIOS PRESTADOS 15- JULIO - 2025	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000.00) M/CTE
PRÓRROGA N°1 21 – ABRIL - 2025	TRES (3) MESES
VALOR TOTAL	CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$47,657,400.00) M/CTE.
TERMINO TOTAL DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES
TERMINACIÓN FINAL	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2025

Entre los suscritos: **MARTHA LUCIA HERRERA RIOS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.021.427 expedida en Castilla la Nueva – Meta, obrando en calidad de Gerente del Hospital de Castilla la Nueva “E.S.E.”, nombrada mediante el Decreto Municipal No. 098 del 22 de marzo de 2024, posesionada según Acta No. 056 del 27 de marzo de 2024 con efectos fiscales a partir del 01 de abril de 2024, facultada para contratar mediante Acuerdo No 004 del 09 de julio de 2014 y el Acuerdo No 04 del 20 de junio de 2023, en nombre y representación del **HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, quien en adelante y para los efectos del presente CONTRATO se denominará **EL HOSPITAL**, y por la otra parte el señor **LUIS FRANCISCO BAQUERO ORREGO**, quien se identifica con cédula de Ciudadanía No. 86.063.388 de Villavicencio - Meta, quien para efectos de este Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE ADICIÓN, previas las siguientes consideraciones: 1) Que, con fecha del día VEINTIDOS (22) de ENERO de 2025, EL HOSPITAL y EL CONTRATISTA suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios **No. 2025-069**, cuyo objeto es: “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA, PARA LA REALIZACION DE ECOGRAFÍAS Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E**”, con un término de **TRES (3) MESES** de ejecución a partir del VEINTIDOS (22) de ENERO de 2025 al VEINTIUNO (21) de ABRIL de 2025, y por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$28,600,000) M/CTE**. De igual forma, el día VEINTIUNO (21) de ABRIL de 2025 se hizo una adición de **DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$16,350,000) M/CTE**, y la prórroga de **TRES (3) MESES** más al término de ejecución del CONTRATO teniendo termino final a esta prórroga el día VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2025 2) Que, en oficio de solicitud de ADICIÓN del

	HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO				
	NIT 900.004.059-7				
	ACTAS DE CONTRATACIÓN				
CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	DOCUMENTO CONTROLADO		
DE-FR-14	04-07-2024	05	Página 2 de 2		

día SIETE (07) de JULIO del año 2025 a la GERENTE, el SUPERVISOR del contrato señala que *“debido a que la prestación del servicio temporal del CONTRATISTA se sigue requiriendo la necesidad que tiene la entidad, y en vista que la ejecución del contrato ha demostrado cumplir con el objetivo del contrato, las obligaciones generales y las obligaciones específicas, es técnicamente viable suscribir la modificación del CONTRATO. Es por ello que se requiere ADICIONAR al valor total del CONTRATO por el Rubro de “Honorarios” el valor de NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$907.400.00) M/CTE* y por el Rubro de “Otros Servicios Prestados” el valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000.00) M/CTE** 3) Que, EL SUPERVISOR recibe AUTORIZACIÓN por parte de GERENCIA para tramitar ante el CONTRATISTA y la Subgerencia Administrativa y Financiera la respectiva acta de ADICIÓN para el contrato de Prestación de Servicios No. **2025-069**. 4) Que, mediante oficio del día SIETE (07) de JULIO del año 2025, el SUPERVISOR del contrato solicita al CONTRATISTA manifestar si se encuentra interesado en suscribir un acta de ADICIÓN para el contrato en ejecución, *por el Rubro de “Honorarios” el valor de NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$907.400.00) M/CTE* y por el Rubro de “Otros Servicios Prestados” el valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000.00) M/CTE**, bajo las mismas condiciones que se encuentra en el CONTRATO, recibiendo aprobación del CONTRATISTA. 5) Que, existe disponibilidad presupuestal por dicho valor para atender la ADICIÓN al valor del Contrato de Prestación de Servicios No. **2025-069**, tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal expedidos por el Subgerente Administrativo y Financiero de EL HOSPITAL. Con fundamento en las anteriores consideraciones hemos convenido ADICIONAR Contrato de Prestación de Servicios No. **2025-069** que se ciñe conforme lo dispone el Estatuto Interno de Contratación, el Manual de Contratación, sus disposiciones reglamentarias, el CONTRATO, las demás normas que regulan la materia, y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO:** ADICIONAR al valor del Contrato de Prestación de Servicios No. **2025-069** para el cumplimiento de su objeto, suscrito entre las partes antes anotadas, el día VEINTIDOS (22) de ENERO de 2025. **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DE LA ADICIÓN:** El valor que se procede a ADICIONAR mediante el presente acuerdo *por el Rubro de “Honorarios” el valor de NOVECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$907.400.00) M/CTE* y por el Rubro de “Otros Servicios Prestados” el valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000.00) M/CTE**, respecto del Contrato de Prestación de Servicios No. **2025-069**, tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Subgerente Administrativo y Financiero. **CLAUSULA TERCERA - INICIACIÓN:** La iniciación del objeto de la presente ADICIÓN, será una vez se suscriba la presente acta modificatoria. **CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA DE ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente acta, permanecen vigentes y su exigibilidad se mantiene hasta el día VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2025. **CLAUSULA QUINTA - SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Para efectos del pago pactado en la presente ADICIÓN, el HOSPITAL destina los recursos necesarios, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal otorgado por la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad; una vez suscrita la presente ACTA del Contrato de Prestación de Servicios No. **2025-069**, se deberá proceder a efectuar el respectivo registro presupuestal, que servirá de soporte para el pago de la presente ADICIÓN. **CLAUSULA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente ADICIÓN se entenderá perfeccionada con la firma de las partes contratantes y el Registro Presupuestal correspondiente, y en la misma medida aplicará para su ejecución y legalización. **CLÁUSULA SEPTIMA - MANIFESTACION:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus órdenes y manifestaciones. **Para constancia se firma en el Municipio de Castilla La Nueva – Meta. El día quince (15) de julio de 2025.**


MARTHA LUCIA HERRERA RIOS
Gerente


LUIS FRANCISCO BAQUERO ORREGO
Contratista

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Anjhy Tatiana Martínez Chisco	Lysa Tatiana Ramírez Daza	Sonia Castañeda Linares
Técnico Administrativo - Contratista	Profesional Contratación - Contratista	Subgerencia Administrativa Y Financiera



HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 000638 CDP: 000648

FECHA DE EXPEDICIÓN :15 de Julio de 2025

- 2 GASTOS
- 1 FUNCIONAMIENTO
- 2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
- 02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
- 02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
- 009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES
- 01 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
- 01 MISIONALES Y OPERATIVOS
- 01 honorarios

FTE FINANCIA: RECP

RECURSOS PROPIOS

BPIN:

PROD:00 CPT:0000000

CCPET: 2.1.2.02.02.009

VALOR :907,400.00

BENEFICIARIO: 86,063,388 BAQUERO ORREGO LUIS FRANCISCO

OBJETO:

ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.2025-069 QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA PARA LA REALIZACION DE ECOGRAFÍAS Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E

Contrato: 2025-069

Consecutivo interno: 000932

SONIA CASTAÑEDA LINARES
SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

Ela: SCL1 SONIA CASTAÑEDA LINARES



HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

NUMERO: 000637 CDP: 000647

FECHA DE EXPEDICION :15 de Julio de 2025

- 2 GASTOS
- 1 FUNCIONAMIENTO
- 2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
- 02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
- 02 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
- 008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
- 05 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
- 03 otros servicios prestados a las empresas y servicios de producción n.c.p.

FTE FINANCIA: RECP

RECURSOS PROPIOS

BPIN:

PROD:00 CPT:0000000

CCPET: 2.1.2.02.02.008

VALOR :1,800,000.00

BENEFICIARIO: 86,063,388 BAQUERO ORREGO LUIS FRANCISCO

OBJETO:

ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.2025-069 QUE TIENE POR OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN RADIOLOGIA PARA LA REALIZACION DE ECOGRAFÍAS Y LECTURA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E

Contrato: 2025-069

Consecutivo interno: 000932

SONIA CASTAÑEDA LINARES
SUBGERENTE ADMON Y FINANCIER

Elab: SCL1 SONIA CASTAÑEDA LINARES